

El mueble colonial en las Tradiciones de Ricardo Palma

Por *César Colonna Bonari*

Presidente del Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo.
Miembro de Número del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Muy poco se ha estudiado sobre el mobiliario utilizado en la época virreinal. Afortunadamente, don Ricardo Palma, nuestro gran tradicionista, nos ofrece alguna información sobre los distintos tipos de muebles y ambientes de las casas de esa época, que eran muy distintos a los de los tiempos actuales.

En “El divorcio de la condesita”, Palma afirma que “Si nuestros abuelos volvieran a la vida, a fe que se darían de calabazadas para convencerse de que el Lima de hoy es el mismo que habitaron los virreyes (sic). Quizá no se sorprenderían de los progresos materiales tanto como del completo cambio en las costumbres”. Además, “El salón de más lujo ostentaba entonces larguísimos canapés forrados en vaqueta, sillones de cuero de Córdoba adornados con tachuelas de metal y, pendiente del techo, un farol de cinco luces con los vidrios empañados y las candilejas cubiertas de sebo. En las casi siempre desnudas paredes se veía un lienzo, representando a San Juan Bautista o a Nuestra Señora de las Angustias, y el retrato del jefe de la familia con peluca, gorguera y espadín. El verdadero lujo de las familias estaba en las alhajas y vajilla” (Palma 1968: 598).

Además, en “Las Cayetanas” afirma que en los tiempos virreinales “Frecuente era entonces leer sobre el portal o arco del zaguán de las casas, y en gordos caracteres, esta inscripción u otras parecidas: *Alabado sea el Santísimo Sacramento*, lo que daba a los edificios un no sé qué de conventual” (Palma 1968: 512).

También se lamentaba de que “Lima, con las construcciones modernas, ha perdido por completo su original fisonomía entre cristiana y morisca. Ya el viajero no sospecha una misteriosa beldad tras las rejillas, ni la fantasía encuentra campo para poetizar las citas y aventuras amorosas. Enamorarse hoy en Lima, es lo mismo que haberse enamorado en cualquiera de las ciudades de Europa” (Palma 1968: 599).

Palma nos ofrece información sobre las alacenas, alfombras, armarios, bancas, baúles, canapés, catres o camas, cómodas, cortinas, doseles, escaños, estrados, faroles, hamacas, mesas, petacas, sillas o sillones de vaqueta, silletas de estera, sillones y tinas. Para facilitar la consulta de los investigadores, hemos ordenado alfabéticamente toda la información ofrecida por Palma, incluyéndose la tradición en donde se registra cada pieza de mobiliario.

Le agregamos la definición del término, por la Real Academia Española, en 1780, y cuando es necesaria, la definición dada por don Sebastián de Covarruvias Orozco, en 1611. En ambos casos hemos transcrito la información literalmente y respetando la ortografía original. A continuación ofrecemos a los investigadores la información sobre los veinte tipos de mobiliario que nos ofrece el tradicionista:

Alacena

En “Una aventura del virrey-poeta”, Palma cuenta que el virrey príncipe de Esquilache dijo: “Mira, tunante llégate a palacio, pregunta por mi paje Jeromillo, dale esta llavecita y dile que me traiga las dos botellas de pajarete que encontrará en la alacena de mi dormitorio. No olvides el recado y guárdate esa onza para pan de dulce”. Pero “Cuando Jeromillo (sic), que no era ningún necio de encapillar, recibió el recado, no

necesitó de más apuntes para sacar en limpio que el príncipe de Esquilache corría grave peligro. La alacena del dormitorio no encerraba más que dos pistolettes con incrustaciones de oro” (Palma 1968: 307).

La Real Academia Española, en 1780, definió este término así: “ALACENA. s. f. Hueco hecho en la pared á manera de ventana con sus puertas, y dentro anaqueles para guardar algunas cosas, que por lo común suelen ser las que sirven para comer. También se hacen alacenas portátiles, todas de madera. Es voz tomada del árabe *hazena*, añadido el artículo *al*, por lo que algunos escriben *alhacena*; pero el uso común ha excluido la *h* por mayor facilidad en su escritura” (RAE 1780: 37).

Alfombra

Don Ricardo Palma, en “Una astucia de Abascal”, cuenta que la hija de éste, “Ramona, aunque apenas frisaba en los catorce años, hacía con mucha gracia los honores del salón, salvo cuando veía correr por la alfombra un ratoncillo” (Palma 1968: 846). Y en “La investidura del hábito de Santiago” cuenta que “El aspirante, con la cabeza descubierta, sentábase en el suelo o sobre una alfombra, cruzadas las piernas, y en esta actitud escuchaba la lectura que el freire hacía [...]” (Palma 1968: 848).

En 1780, la Real Academia Española definió el término de esta manera: “ALFOMBRA. s. f. Tapete ó paño grande, todo de una pieza, de mucho cuerpo y duración, hecho de seda y lana de diversos colores, que forman varias flores, quadros y figuras. Sirve ordinariamente para adorno de los estrados, y cubrir el suelo. En lo antiguo le decían *alhombra*. Covarruvias dice que es voz árabe, y significa colorada, cuyo color es el que sobresale en las alfombras” (RAE 1780: 49).

Armario

En “La protectora y la libertadora”, don Ricardo Palma recuerda que en una de sus estadías en el puerto de Paita (era contador de la corbeta “Loa”), un vecino francés lo invitó a conocer a Manuela Sáenz, que se decía había sido amante del caribeño Bolívar. El tradicionalista cuenta que “Avanzamos media cuadra de camino, y mi cicerone se detuvo a la puerta de una casita de humilde apariencia. Los muebles de la sala no desdecían en pobreza”. Allí había un “tosco armario con platos y útiles de comedor” y otros muebles (Palma 1968: 1132).

La Real Academia Española, en 1780, definió el término así: “ARMARIO. s. m. Caxón de madera en forma de alacena, con sus puertas, y dentro, sus estantes ó anaqueles para poner ropa y otras cosas” (RAE 1780: 92).

Banca

En “El rey de los camanejos”, Palma recuerda que “La sacristía de la iglesia de la Merced, en Arequipa, se compone de dos salas, una donde se revisten los frailes para ir al templo a celebrar, y que como tal sacristía en poco o nada se diferencia de la de cualquier convento de la cristiandad; y la otra, que podría llamarse antesacristía, es el pasadizo obligado entre la iglesia y el claustro”. Además, “Los muebles apenas si son dignos de atención; pues se limitan a una rústica banca de madera y a dos confesonarios de la misma estirpe” (Palma 1968: 981).

Y la Real Academia Española, en 1780, definió el término de esta manera: “BANCA. s. f. Asiento hecho de madera sin respaldo, y a modo de una mesilla baxa [...]” (RAE 1780: 128).

Baúl

Don Ricardo Palma, en “La historia del Perú por el padre Urías”, al referirse a ese fraile, recuerda que en su “espaciosa celda” había “un gran baúl, que como verá el lector, era una arca santa, un misterio sacratísimo”. En ese baúl el fraile guardaba una colección del diario “El Comercio” de Lima (Palma 1968: 1141).

En 1780, la Real Academia Española, definió el término de este modo: “BAÚL. s. m. Especie de cofre que se diferencia de él en tener la tapa más combada” (RAE 1780: 137).

Canapé

El tradicionista, en “Predestinación”, se refiere a una dama que estaba “recostada en un canapé de terciopelo” (Palma 1958: 818). Y en “La historia del Perú por el padre Urías”, recuerda que en la “espaciosa celda” del fraile habían “dos canapés de cuero de Córdoba y una docena de sillones del mismo pelaje y claveteados”, y otros muebles (Palma 1968: 1141). Asimismo, en “El divorcio de la condesita”, cuenta que “El salón de más lujo ostentaba entonces larguísimos canapés forrados en vaqueta” y otros muebles (Palma 1968: 598).

La Real Academia Española, en 1780, definió este término así: “CANAPÉ. s. m. Especie de escaño, que comúnmente tiene rehenchido de cerda, ó pluma, el asiento y respaldo para mayor comodidad, y sirve para sentarse, ó acostarse. Es voz tomada del francés. Los hay también de enrejado de junco delgado, y con respaldo solo de madera” (RAE 1780: 183).

Catre o cama

Palma, en “Entrada de virrey”, recuerda como era el ingreso oficial de ese personaje a la ciudad de Lima. Cuenta que “El virrey se alojaba, durante los tres o cuatro días necesarios para que el Cabildo concluyese preparativos, en alguna casa de campo que distase una o dos millas de la ciudad y en el camino que conduce al Callao”. Allí se había preparado un “dormitorio con catre dorado y pabellón de raso”, y otros muebles en las distintas habitaciones (Palma 1968: 537). También, en “Un obispo de contrabando”, al referirse a un estafador que fingió ser el nuevo obispo de Caracas, que puso de vuelta y media al Virreinato por todos los homenajes y fiestas que le hicieron, Palma cuenta que el prior de los agustinos del Cuzco, fray Lucas de Mendoza, cayó en la trampa. “El padre Mendoza era lo que se entiende por un fraile rumboso; así es que, para el presunto obispo de Caracas y sus dos familiares, alistó las mejores celdas del convento”, en la que incluyó una “cama de nogal con mullido colchón de plumas” (Palma 1968: 321).

El año 1780, la Real Academia Española, definió el término de esta manera: “CAMA. s. f. El lecho que sirve para dormir y descansar en él las personas. Se suele componer de xergón, colchón, sábanas, manta y colcha; todo lo cual puede estar en el suelo y se llama cama; pero comúnmente se pone sobre alguna armazón de madera ó hierro, que por sí sola, o junta con la ropa, se llama también cama”. “CATRE. s. m. Cama ligera para dormir una sola persona; el lecho comúnmente es de lienzo fuerte; los largueros y demás piezas en disposición de doblarse para poderse llevar y usar cómodamente. Los hay con pilares, de tixera y de otras varias hechuras” (RAE 1780: 178, 208).

Cómoda

En “Contra pereza, diligencia”, el tradicionista cuenta que “Sobre una cómoda de cedro charolado y bajo urna de cristal veíase el pesebre de Belén con su San José, el de las azucenas, la Virgen y el Niño, el buey, la estrella y demás accesorios, artístico trabajo de afamado escultor quiteño” (Palma 1968: 1090, 1091).

La Real Academia Española, en 1780, definió este término así: “CÓMODA. s. f. Guardarropa casi cuadrado, de madera fina y bien trabajada, con tres ó quatro caxones del mismo largo y ancho de la cómoda, en que se guarda ropa blanca, y también vestidos” (RAE 1780: 247).

Cortina

Palma, en “Un obispo de contrabando”, cuenta —como ya se ha dicho— que un estafador fingió ser el nuevo obispo de Caracas. Y el prior de los agustinos del Cuzco, fray Lucas de Mendoza, creyó ese embuste. “El padre Mendoza era lo que se entiende por un fraile rumboso; así es que, para el presunto obispo de Caracas y sus dos familiares, alistó las mejores celdas del convento, engalanólas con cortinas de seda, aguamanil y otros utensilios de plata”, y con finos muebles (Palma 1968: 321).

Y la Real Academia Española, en 1780, definió el término de esta manera: “CORTINA. s. f. Paño grande hecho de texidos de seda, lana, lino ú otro género, con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otras cosas” (RAE 1780: 285).

Dosel

En “El corregidor de Tinta”, Palma se refiere a la muerte del virrey don Agustín de Jáuregui, en 1784. Treinta horas después

[de su fallecimiento] se abría en palacio la gran puerta del salón de recepciones; y en un sillón, bajo el dosel, se veía a Jáuregui vestido de gran uniforme. Con arreglo al ceremonial del caso el escribano de cámara, seguido de la Real Audiencia, avanzó hasta pocos pasos del dosel, y dijo en voz alta por tres veces: '¡Excelentísimo señor D. Agustín de Jáuregui!'. Y luego, volviéndose al concurso, pronunció esta frase obligada: 'Señores, no responde. ¡Falleció! ¡Falleció! ¡Falleció!'. En seguida sacó un protocolo, y los oidores estamparon en él sus firmas" (Palma 1968: 687).

Asimismo, en "La casa de Pilatos", al referirse a las reuniones secretas de los judíos de Lima, los cuales eran perseguidos y asesinados por la Santa Inquisición, cuenta que en la famosa casa de Pilatos, "Bajo un dosel vio sentado a uno de los hombres más acaudalados de la ciudad, el portugués D. Manuel Bautista Pérez, y hasta cien compatriotas de éste en escaños, escuchando con reverente silencio el discurso que les dirigía Pérez" (Palma 1968: 362).

También, en "Las querellas de Santo Toribio", el tradicionalista se refiere a la inquina que tuvo ese Santo con el virrey don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete contándonos que "habiendo ido el arzobispo a visitarlo en palacio, vio bajo el dosel un solo sillón ocupado por don García. El prelado arrastró otro de los sillones que había en el salón, y colocándolo junto al del virrey le dijo: 'Bien cabemos aquí, que todos somos del Consejo de S. M.'. Hurtado de Mendoza frunció el entrecejo, y desde este día trató con frialdad cortesana a Toribio de Mogrovejo" (Palma 1968: 222).

Por último, al referirse a como era el ingreso oficial del representante del monarca a la ciudad de Lima, en "Entrada de virrey", Palma cuenta que "El virrey se alojaba, durante los tres o cuatro días necesarios para que el Cabildo concluyese

preparativos, en alguna casa de campo que distase una o dos millas de la ciudad y en el camino que conduce al Callao. En esa casa se había cuidado de alistar un salón con dosel de damasco o terciopelo carmesí” y otros muebles lujosos (Palma 1968: 537).

La Real Academia Española, en 1780, definió este término así: “DOSEL. s. m. Adorno honorífico y magestuoso, que se compone de uno como cielo de cama puesto en bastidor, con cenefas a la parte de adelante y a los dos lados, y una cortina pendiente en la de atrás, que cubre la pared ó parage donde se coloca. Hácense de terciopelo, damasco ú otra tela, guarnecido de galones, ó flecos, y á veces bordado de oro, o sedas. Sirve para poner las imágenes en los altares, y también le usan los Reyes y los Prelados eclesiásticos en sus sitials, y los Presidentes de los consejos, señores y títulos le tienen en sus antecámaras” (RAE 1780: 377).

Escaño

En “La casa de Pilatos”, Palma recuerda una reunión secreta de los judíos de Lima, presidida por un judío portugués, en la cual habían “hasta cien compatriotas de éste en escaños, escuchando con reverente silencio el discurso que les dirigía Pérez” (Palma 1968: 362). Además, en “Los caballeros de la Capa”, menciona una casa, que tenía “un escaño de roble” y otras piezas, que “formaban el mueblaje de la sala” (Palma 1968: 54). Y en “La protectora y la libertadora”, don Ricardo Palma describe la casa de Manuela Sáenz, amiga del caribeño Simón Bolívar. Recuerda que vio “un escaño de roble con cojines forrados en lienzo” y otros muebles (Palma 1968: 1132).

Asimismo, en “El castigo de un traidor”, el tradicionista relata cómo era un velorio: “En la noche del 25 de julio de 1749 todo era entrada de hombres, con aires de misterio, en el salón de

una casa situada a inmediaciones de la Iglesia parroquial de San Lázaro, que era por aquel año uno de los barrios menos poblados de Lima; porque el reciente terremoto de 1746 había reducido a escombros no pocos edificios de esa circunscripción. El salón a que nos referimos se hallaba casi a oscuras, que nombre de alumbrado no merece una mortecina lámpara de aceite, puesta sobre una mesa con tapete de paño negro, y delante de un crucifijo, a cuyos pies se veía una espada desnuda. Escaños y sillas de vaqueta estaban ocupados por los concurrentes” (Palma 1968: 583).

En 1780, la Real Academia Española, definió el término de este modo: “ESCAÑO. s. m. Cierta género de banco largo, con espaldar de competente anchura, y capaz de poderse sentar en él tres, quatro y cinco ó más personas” (RAE 1780: 425).

Estrado

El estrado tiene evidentes raíces moriscas. Estaba ubicado en una sala de la casa y consistía en una tarima sobre la cual se colocaba alfombras o tapetes, y sobre éstos, cojines y pequeños muebles. El estrado era usado exclusivamente por las damas de la casa y sus invitadas, y recordaba el ambiente del harén o serrallo de los palacios de la España musulmana. Los españoles trajeron el estrado a América y fue muy apreciado en las grandes casas de las ciudades y pueblos, incluida Lima, tal como lo recuerda don Ricardo Palma. En España, al iniciarse la dinastía Borbónica, se produjo una serie de cambios en las costumbres tradicionales, y el morisco estrado quedó en desuso. Pero en América subsistió, tal vez, hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Lamentablemente, en el Perú no se conserva ningún estrado en las casonas coloniales que han sido restauradas. En España

existen algunos, como el del museo “Casa de Cervantes”, en la ciudad de Valladolid, en el cual se ha recreado el ambiente que tuvo el inmueble en el siglo XVII, cuando lo habitó el genial autor del Quijote.

En “Dos palomitas sin hiel”, el tradicionista, al referirse a la rivalidad entre dos damas, nos cuenta que los “constantes chismecillos de villorrio llegaron a producir completa ruptura de hostilidades. En el estrado de doña Francisca se desollaba viva a la *Catuja*, y en el salón de doña Catalina trataban a la *Pancha* como a parche de tambor” (Palma 1958: 290). Y en “Monja y cartujo”, Palma cuenta que un marido celoso, en Potosí, tenía encerrada a su esposa, en la casa. Inclusive “prohibióla hasta la salida al templo en los días de precepto y forzóla a que estuviese en el estrado mano sobre mano como mujer de escribano” (Palma 1958: 383).

Don Sebastián de Covarruvias Orozco, en 1611, lo definió de esta manera: “ESTRADO [...], el lugar donde las señoras se asientan sobre cogines, y reciben las visitas”. Este autor agrega que “llaman estrado en el que se asientan las damas, cubierto de tapetes y cogines o almohadas”; y, al referirse a las borlas, señala que se colocan éstas “en los quatro ángulos de los cogines y almohadas de estrado”, y al referirse a los cojines, dice que sobre éstos “se hincan las rodillas, o se sientan las mujeres en el estrado” (Covarruvias 1611: 3, 39, 246, 386).

Y la Real Academia Española, en 1780, definió este término así: “ESTRADO. s. m. El conjunto de alhajas que sirve para cubrir y adornar el lugar, ó pieza en que se sientan las señoras para recibir las visitas, que se compone de alfombra, ó tapete, almohadas, taburetes o sillas baxas”. Y “Estrado. El lugar ó sala cubierta con la alfombra y demás alhajas del estrado, donde se sientan las mujeres y reciben las visitas” (RAE 1780: 447).

Farol

Palma, en “El divorcio de la condesita”, como ya lo vimos, cuenta que en “El salón de más lujo” había, “pendiente del techo, un farol de cinco luces con los vidrios empañados y las candilejas cubiertas de sebo” (Palma 1968: 598).

En el año 1780, la Real Academia Española definió el término de esta manera: “FAROL. s. m. Artificio formado de vidrios [...] para que metida en él una luz, alumbre los parages que se necesita, ó al que la lleva por la calle en la obscuridad de la noche [...]”. Y “Farol. Luminaria formada de aros de hierro” (RAE 1780: 465).

Hamaca

En “La protectora y la libertadora”, don Ricardo Palma describe la casa de Manuela Sáenz, en el puerto de Paíta, y describe la sala de la casa, afirmando que vio “una cómoda hamaca de Guayaquil”, además de diversos muebles (Palma 1968: 1132). Y en “El alma del tuturuto”, cuenta que “La guayaquileña tiene la belleza del diablo; cuerpo gentil, ojos animadísimos, expresión graciosa, no poco arte y vivísima fantasía. En ella hay mucho de la mujer de Oriente. Pasa las horas muertas reclinada con molicie en la hamaca, con un libro y un abanico en las manos y dejando adivinar voluptuosas y esculturales formas por entre los pliegues de la ligera gasa de su traje” (Palma 1968: 159).

La Real Academia Española, en 1780, definió así este término: “HAMACA. s. f. Cama suspendida en el ayre de que suelen servirse los indios, y aún muchos de los europeos que pasan a aquellas regiones. Es ordinariamente de pita, ó de junco fuerte y flexible, y forma una especie de red clara de ocho, ó nueve pies de largo y de cinco ó seis de ancho; de los dos extremos más

largos de ella, sale una gran multitud de cordelillos de la misma materia, que tienen tres quartos de largo poco más ó menos, y vienen a unirse y á parar en una especie de sortija gruesa y ancha, hecha del mismo junco, ó pita, que hay en cada cabo de la hamaca, por la qual pasa una cuerda fuerte y sirve para suspender en el ayre la misma hamaca, sea con dos clavos ó escarpas, en las paredes de un quarto, ó bien en un árbol u otro, quando se viaja y se hace noche en el campo. Hay igualmente hamacas de cotonada o de algodón y las hay también muy adornadas, de que suelen servirse como por una especie de luxo, las mujeres acomodadas, para mecerse y tomar el fresco, en sus casas [...]" (RAE 1780: 520).

Mesa

En "La historia del Perú por el padre Urías", el tradicionista recuerda a ese fraile y escribe: "Paréceme estar viendo la espaciosa celda. Una sala de ocho varas castellanas en cuadro con dos puertecitas que conducían a dos alcobas; gran mesa con tapete de paño azul, sobre la que lucía gran tintero de plata con salvadera ó arenillero del mismo metal, y media docena de plumas de ave", y otros muebles (Palma 1968: 1141). Y en "El castigo de un traidor", al referirse a un velorio, en 1749, cuenta que se apreciaba "una mortecina lámpara de aceite, puesta sobre una mesa con tapete de paño negro" y otros muebles (Palma 1968: 583).

Asimismo, al describir la casa de Manuela Sáenz (amiga del caribeño Bolívar), en Paita, don Ricardo Palma, en "La protectora y la libertadora", cuenta que en su sala había una "gran mesa cuadrada, en el centro", y otros muebles (Palma 1968: 1132). Y en "Un obispo de contrabando", el tradicionista recuerda a un embustero que se hizo pasar por obispo de Caracas, engañando a muchos personajes en el Perú, entre éstos, al prior de los

agustinos del Cuzco, quien le preparó una habitación con los mayores lujos, en la que se lucían unas “mesas de aromática madera de la montaña” y otros muebles (Palma 1968: 321).

En 1780, Real Academia Española definió el término de esta manera: “MESA. s. f. Máquina de madera, ú otra materia, que se compone de una tabla grande y lisa, sostenida sobre unos pies, la qual sirve regularmente para poner sobre ellas las viandas que se han de comer, ú otras cosas” (RAE 1780: 621).

Petaca

En su tradición “Mogollón”, Palma cuenta que ese personaje fue sorprendido por la policía y al buscar en su domicilio encontraron “una gran petaca que en su vientre guardaba una vajilla de plata labrada y un par de talegos preñados de reales de a ocho” (Palma 1968: 577, 578). Además, en “Un cuociente inverosímil”, al referirse a dos personajes, cuenta que “Como entre ambos no había secretos, confió un día el hacendado de Poruma a su compadre que había vendido una gruesa partida de botijas de aguardiente, y recibido por ella ocho mil duros en onzas de oro, las mismas que, resguardadas del sol y viento, tenía encerradas en el fondo de la petaca” (Palma 1968: 1085).

La Real Academia Española, en 1780, definió este término así: “PETACA. s. f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes, ó de madera cubierta de ellos” (RAE 1780: 719).

Silla o Sillón de Vaqueta

Las sillas de vaqueta, eran, tal vez, los muebles más utilizados en los tiempos virreinales. En su tradición “El alacrán de fray

Gómez”, al referirse a la habitación de ese sacerdote, dice que “Todo el mobiliario de la celda se componía de cuatro sillones de vaqueta, una mesa mugrienta, y una tarima sin colchón, sábanas ni abrigo, y con una piedra por cabezal o almohada” (Palma 1968: 211). Y en “El rey de los camanejos”, cuenta que su personaje, “sentado en un sillón de vaqueta de Cochabamba, recibía a sus arrendatarios, con quienes después de arreglar cuentas, hablaba juiciosamente sobre el regadío y la sementera” (Palma 1968: 984).

En “El alma de fray Venancio” Palma cuenta sobre la aparición de un difunto: “Dormía una noche tranquilamente el padre Antolín, y despertó sobresaltado sintiendo una mano fría que se posaba en su frente. Un cerillo encendido bajo una imagen de la Virgen Protectora de Cautivos esparcía en la celda débiles y misteriosos reflejos. A la cabecera de la cama y en una silla de vaqueta estaba sentado fray Venancio” (Palma 1968: 788).

Además, en “Las orejas del alcalde”, se refiere a un personaje contándonos que “Eran las diez de la noche, y D. Diego, seguro de que las puertas de su estancia estaban bien cerradas, arrellanado en un sillón de vaqueta, escribía su correspondencia a la luz de una lámpara mortecina” (Palma 1968: 126), y en “¡A nadar, peces!”, cuenta que el pintoresco padre “Carapulcra”, “tomándose la cabeza entre las manos, se dejó caer sobre un sillón de vaqueta” (Palma 1968: 844). Por último, en “El castigo de un traidor”, se refiere a un velorio ocurrido en 1749, contando que “Esaños y sillas de vaqueta estaban ocupados por los concurrentes” (Palma 1968: 583).

Las sillas de vaqueta fabricadas en Cochabamba (en el Alto Perú), eran muy apreciadas, como lo señala Palma. Don Mateo Paz Soldán afirma que “En Cochabamba se elaboran también muchos artefactos de madera que antes proveían al Perú y otros países, en abundancia. Aunque toscos, son de duración que

asombra, como sus sillas de baqueta (sic)" (Paz Soldán 1863: II, 435).

La Real Academia Española, en 1780, definió este término de la manera siguiente: "SILLA. s. f. Asiento hecho de madera y vaqueta, paja ú otra cosa, con su respaldo y dos palos, que sirven para descansar los brazos, sobre quatro pies". Y "VAQUETA. s. f. El cuero ó piel del buey, ó vaca, curtido y adobado y zurrado" (RAE 1780: 841, 914).

Silleta de estera

Don Ricardo Palma visitó a Manuela Sáenz, la amante del famoso Simón Bolívar, en Paita, donde ella residía, y describió su casa, en la tradición "La protectora y la libertadora". Cuenta que allí vio "una docena de silletas de estera, de las que algunas pedían inmediato reemplazo", y otros muebles (Palma 1968: 1132).

La Real Academia Española, en 1780, definió este diminutivo de "silla", de este modo: "SILLETA. s. f. d. de silla". Y "ESTERA. s. f. La pieza cosida de pleytas (sic) de esparto, ó la hecha de juncos, ó de palma" (RAE 1780: 444, 841).

Sillón

El tradicionista, en "La historia del Perú por el padre Urías", describe la amplia celda de ese sacerdote, indicando que habían allí "dos canapés de cuero de Córdoba y una docena de sillones del mismo pelaje y claveteados" (Palma 1968: 1141). Además, al referirse a un episodio de las guerras civiles de los conquistadores, cuenta, en "Los caballeros de la Capa" que "En la tarde del 5 de junio de 1541 hallábanse reunidos en el

solar de Pedro de San Millán doce españoles, agraciados todos por el rey por sus hechos en la conquista del Perú. La casa que los albergaba se componía de una sala y cinco cuartos, quedando gran espacio de terreno por fabricar. Seis sillones de cuero” y otras piezas, “formaban el mueblaje de la casa” (Palma 1968: 54).

Asimismo, en “La protectora y la libertadora”, don Ricardo Palma cuenta que en una de sus estadías en el puerto de Paita, conoció a Manuela Sáenz. Dice que “Los muebles de la sala no desdeñan en pobreza. Un ancho sillón de cuero con rodaje y manizuela” y otros muebles. Y agrega que “En el sillón de ruedas, y con la majestad de una reina sobre su trono, estaba una anciana que me pareció representar sesenta años a lo sumo. Vestía pobrememente, pero con aseo; y bien se adivinaba que ese cuerpo había usado, en mejores tiempos, gro (sic), raso y terciopelo” (Palma 1968: 1132).

También, en “Un obispo de contrabando”, cuenta que llegó al Perú un sujeto que se hacía pasar por el nuevo obispo de Caracas. Engañó a todos, inclusive al prior de los agustinos del Cuzco, quien le preparó una habitación con todo el lujo posible. En ella se lucían “sillones de cuero de Córdoba con tachuelas de esmalte”, y otros muebles (Palma 1968: 321). Además, describe un salón lujoso en “El divorcio de la condesita”. Allí cuenta que se lucían en éste, “sillones de cuero de Córdoba adornados con tachuelas de metal”, y otros muebles (Palma 1968: 598). Y en “La investidura del hábito de Santiago”, cuenta que “Terminada la misa, el freire ocupaba frente al altar un sillón forrado con terciopelo carmesí” (Palma 1968: 847).

En 1780, la Real Academia Española definió este término así: “SILLÓN. s. m. aum. de silla. En Andalucía dan este nombre á las sillas comunes, que sirven en las salas” (RAE 1780: 841).

Tina

En “¡Ijorra! ¡No hay que apurar la burra!”, el tradicionista se refiere a don Manuel Fuentes Ijorra, un rico minero del Cerro de Pasco. Y cuenta que “En esos tiempos en que no estaban en boga las tinas de mármol ni el sistema de cañerías para conducir el agua a las habitaciones, acostumbraba la gente acomodada humedecer la piel en tinas de madera. Las calles de Lima no estaban canalizadas como hoy, sino cruzadas por acequias repugnantes a la vista y al olfato. Los vecinos, para impedir que las tablas se resecaen y desprendieran de su armazón, hacían poner las tinas en la acequia durante un par de horas. Pues el señor Ijorra tenía la vanidosa extravagancia de hacer remojar en la acequia una tina de plata maciza” (Palma 1968: 738).

La Real Academia Española, en 1780, definió el término de esta manera: “TINA. s. f. Lo mismo que tinaja. Tina. Vaso grande en forma de caldera, de diferentes materias, que sirve para teñir y otros usos” (RAE 1780: 880). En el Perú, como lo registró don Ricardo Palma, una tina es el sanitario que sirve para tomar baños, definición que no era aceptada por la Academia. Recién en 1939, ésta registra: “Tina [...] 4. Baño, 3ª acep. [...]”; y “Baño [...] 3. Pila que sirve para bañar o lavar todo el cuerpo o parte de él [...]” (RAE 1939: 158, 1220). Y en 1970, “Tina [...] 4. Pila que sirve para bañarse todo o parte del cuerpo” (RAE 1970: 1266).

Bibliografía

COVARRUVIAS OROZCO, Sebastián de: “Tesoro de la Lengua Castellana o Española”, Madrid, por Luis Sánchez, Impressor del Rey N. S., 1611.

PALMA, RICARDO: “Tradiciones Peruanas Completas”, 6ª. ed., Madrid, Aguilar S. A. de Ediciones, Selecciones Gráficas, 1968.

PAZ SOLDÁN, Mateo: "Compendio de Geografía, Matemática, Física y Política", París, Librería de Firmin Didot, hermanos, hijos y Cía., 1863, 2 vol.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: "Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para más fácil uso". Madrid, por D. Joaquín Ibarra, Impresor de S. M. y de la Real Academia, 1780.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: "Diccionario de la Lengua Española", 17ª ed., Madrid, Talleres Espasa Calpe S. A., Año de la Victoria [1939].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: "Diccionario de la Lengua Española", 19ª ed., Madrid, Talleres tipográficos Espasa Calpe S. A., 1970.